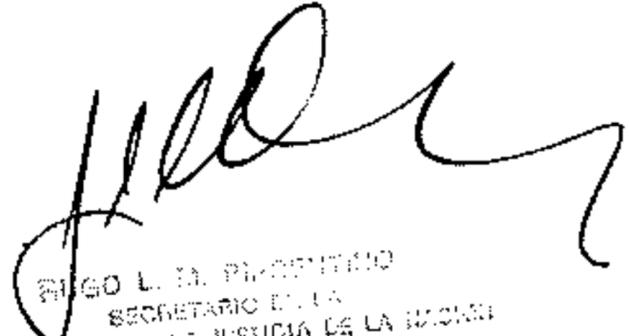


Buenos Aires, 29 de abril de 1994.-

En atención al pedido de reintegro de viáticos y pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Neuquén / Buenos Aires), formulado a fs. 1 por la señora Defensora Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén doctora Emilce Norah Muñoz de la Rosa, con motivo de haber tenido que trasladarse a esta Capital los días comprendidos entre el 9 y 12 de marzo último con el objeto de entrevistar al señor Defensor Oficial ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación y realizar otros trámites vinculados a sus funciones, autorízase a la Subsecretaría de Administración a asignar tres (3) días por el concepto señalado en primer término y a liquidar la suma que corresponda por el segundo.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


RIGO L. M. PIGNATELLI
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION